

Álvaro Luis López Acosta

Abogado asociado de los departamentos de Litigios y Arbitraje, y Derecho Regulatorio de Galindo Arias y López. Es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá, donde se graduó con honores (*sigma lambda*). Posee un LL.M. (maestría en Derecho) por la Cornell University (Nueva York, Estados Unidos de América) y una maestría en Derecho Procesal por la Universidad Interamericana de Panamá, donde obtuvo la distinción de honor *cum laude*.

Cuenta con una certificación del Summer Institute on Law, Language and Culture de Duke University (Carolina del Norte, EE. UU.) y del Programa de Verano en Derecho Internacional Privado de The Hague Academy of International Law. Además, está diplomado en Sistema Penal Acusatorio por la Universidad Católica Santa María La Antigua.

Fue miembro del equipo de investigadores y redactores del Legal Information Institute, adscrito a la Law School de Cornell University. Es autor del libro *La administración de justicia en el Estado constitucional*.